



**"H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027"**



**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PALIZADA.**

Siendo las diez horas del día de hoy veintiséis del mes de agosto del año de dos mil veinticinco, estando reunidos en las instalaciones que ocupa el Cine Teatro Morón, ubicado en calle Colonia Centro, Localidad de Palizada, Municipio de Palizada, Estado de Campeche, Código Postal 24200, los C.C. Pedro Javier Ayala Cámara, **Presidente Municipal**; Ing. Samuel Díaz Benítez, **Secretario del H. Ayuntamiento**; Ing. Carlos Zuriel Xolo Gutiérrez, **Director del Órgano Interno de Control**; L. E. J. Jesús Aguirre Alcalá, **Tesorero Municipal**; José Felipe García Domínguez, **Director de Administración e Innovación**; L.A. Manuel Jesús Carballo Rosario, **Director de Planeación y Evaluación**; Ing. Pedro Joaquín De la Cruz Canul, **Director de Desarrollo Económico y Turismo**; Lic. Luis Alberto Guzmán Mendoza, **Director de Bienestar e Inclusión**; L.A.E. Elenita del Carmen Chan Ortiz, **Directora de Servicios Públicos**; Arq. Adán López Escobedo, **Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**; Lic. Manlio Fabio Aguilar Abreu, **Director de Seguridad Pública**; C. Lázaro Zurita Uc, **Director de Protección Civil**; con la finalidad de llevar a cabo la instalación del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional del H. Ayuntamiento del Municipio de Palizada 2025-2027.

FUNDAMENTO LEGAL.

El artículo 6, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas el cual establece que, todos los entes públicos están obligados a crear y mantener condiciones estructurales y normativas que permitan el adecuado funcionamiento del Estado en su conjunto, y la actuación ética y responsable de cada servidor público.

La Política estatal Anticorrupción del Estado de Campeche, publicada el trece de diciembre del año de dos mil veintiuno en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, cuyos ejes rectores son: 1. Combatir la corrupción y la impunidad 2. Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder 3. Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad 4. Involucrar a la sociedad y el sector privado.





**"H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027"**

PALIZADA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
Del pueblo y para el pueblo

Los artículos 44 y 47 de las Disposiciones Generales en Materia del Marco Integrado de Control Interno, disponen que las instituciones constituirán un comité el cual tendrá, entre sus atribuciones, las siguientes:

- I. Aprobar e orden del día;
- II. Aprobar acuerdos para fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional, particularmente con respecto a:
 - a) El estado que guarda anualmente;
 - b) El cumplimiento en tiempo y forma de las acciones de mejora del PTCI, así como su reprogramación o replanteamiento;
 - c) Las acciones de mejoras específicas que deban implementar las diferentes Unidades Administrativas distintas a las incluidas en el PTCI;
 - d) La atención de la causa raíz de las debilidades de Control Interno de mayor importancia, de las observaciones de alto impacto de órganos fiscalizadores y, en su caso, salvedades relevantes en la dictaminación de estados financieros;
 - e) La evaluación del Órgano Interno de Control a través de sus representantes y, en su caso, de otros órganos fiscalizadores,
 - f) Atención en tiempo y forma de las recomendaciones y observaciones de instancias de fiscalización y vigilancia;
- III. Analizar y dar seguimiento, prioritariamente, a los riesgos de atención inmediata reflejados en la Matriz de Administración de Riesgos Institucional y establecer acuerdos para fortalecer su administración;
- IV. Aprobar acuerdos para cumplir en tiempo y forma con las estrategias y acciones establecidas en el PTAR institucional, y para resolver la problemática que se presente en su cumplimiento;
- V. Conocer el comportamiento anual de los riesgos;
- VI. Tomar conocimiento, en su caso, del dictamen de estados financieros o presupuestales;
- VII. Dar seguimiento a los acuerdos o recomendaciones aprobados e impulsar su cumplimiento en tiempo y forma;
- VIII. Aprobar el Calendario de sesiones ordinarias;
- IX. Ratificar las actas de las sesiones;
- X. Las demás necesarias para el logro de los objetivos del comité;





**"H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027"**



Atento a los citados mandamientos legales, el H. Ayuntamiento del Municipio de Calakmul, procedió a iniciar la Sesión de Instalación del **"Comité de Control Interno y Desempeño Institucional 2025-2027"** conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista, declaración del quórum legal y apertura de la Sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Instalación formal del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional 2025-2027, entrega de nombramientos y toma de protesta a sus integrantes.
- IV. Mensaje a cargo del C. Pedro Javier Ayala Cámara, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Palizada.
- V. Clausura de la sesión y toma de la fotografía oficial.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO. - PASE DE LISTA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. El Ing. Carlos Zuriel Xolo Gutiérrez, Director del Órgano Interno de Control, procede a pasar la lista de asistencia, encontrándose presente las siguientes personas:

C. Pedro Javier Ayala Cámara	Presidente Municipal.
Ing. Carlos Zuriel Xolo Gutiérrez	Director del Órgano Interno de Control.
Ing. Samuel Díaz Benítez	Secretario del H. Ayuntamiento.
L. E. J. Jesús Aguirre Alcalá	Tesorero Municipal.
C. José Felipe García Domínguez	Director de Administración e Innovación Municipal.
L.A. Manuel Jesús Carballo Rosario	Director de Planeación y Evaluación
Ing. Pedro Joaquín de la Cruz Canul	Director de Desarrollo Económico y Turismo.

Av. Hidalgo No.32, entre calle Manuel Santos Degollado y Manuel
Doblado Col. Centro C.P. 24200,
Palizada, Campeche, México.



**"H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027"**



Lic. Luis Alberto Guzmán Mendoza	Director de Bienestar e Inclusión.
L.A.E. Elenita del Carmen Chan Ortiz	Directora de Servicios Públicos.
Arq. Adán López Escobedo	Director de Desarrollo urbano y Obras Públicas.
Lic. Manlio Fabio Aguilar Abreu	Director de Seguridad Pública.
C. Lázaro Zurita Uc	Director de Protección Civil.

Estando presentes todos los enlistados, se declara la existencia del Quórum legal para sesionar, declarando el C. Pedro Javier Ayala Cámara, Presidente Municipal, instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se turnen.-----

SEGUNDO PUNTO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El C. Pedro Javier Ayala Cámara, Presidente Municipal, cede la palabra al Ing. Carlos Zuriel Xolo Gutiérrez, Director del Órgano Interno de Control quien presenta el orden del día y solicita comentarios al mismo, al no haberlos; se somete a votación el orden del día y los presentes emiten su voto tomando el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NÚMERO 01.- Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día, correspondiente a la Sesión de Instalación del **"Comité de Control Interno y Desempeño Institucional 2025-2027"** del H. Ayuntamiento del Municipio de Palizada. -----

TERCER PUNTO. – INSTALACIÓN FORMAL DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2025-2027, ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS Y TOMA DE PROTESTA A SUS INTEGRANTES. Acto seguido se instala el **"Comité de Control Interno y Desempeño Institucional 2025-2027"** del H. Ayuntamiento del Municipio de Palizada, integrado por los servidores públicos siguientes:

C. Pedro Javier Ayala Cámara	Presidente del Comité	Con voz y voto
Ing. Carlos Zuriel Xolo Gutiérrez	Vocal Ejecutivo	Con voz y voto
Ing. Samuel Díaz Benítez	Primer Vocal	Con voz y voto
L. E. J. Jesús Aguirre Alcalá	Segundo Vocal	Con voz y voto



**"H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027"**

PALIZADA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
Del pueblo y para el pueblo

C. José Felipe García Domínguez	Tercer Vocal	Con voz y voto
L.A. Manuel Jesús Carballo Rosario	Cuarto Vocal	Con voz y voto
Ing. Pedro Joaquín de la Cruz Canul	Quinto vocal	Con voz y voto
Lic. Luis Alberto Guzmán Mendoza	Sexto Vocal	Con voz y voto
L.A.E. Elenita del Carmen Chan Ortiz	Séptimo Vocal	Con voz y voto
Arq. Adán López Escobedo	Octavo Vocal	Con voz y voto
Lic. Manlio Fabio Aguilar Abreu	Noveno Vocal	Con voz y voto
C. Lázaro Zurita Uc	Décimo Vocal	Con voz y voto

Acto continuo, se somete a votación el tercer punto del orden del día, los presentes emiten su voto, tomando el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO 02. Se aprueba por unanimidad de votos, la instalación del **"Comité de Control Interno y Desempeño Institucional 2025-2027"** del H. Ayuntamiento del Municipio de Palizada.

Se procede a la entrega de nombramientos a los integrantes del Comité.

Seguidamente se procede a la toma de protesta del cargo que le es conferido a los integrantes del comité: -----

"Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Campeche, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, El Código de Ética Municipal, el Marco Integrado de Control Interno y demás disposiciones jurídicas aplicables, así como desempeñar con lealtad, eficacia, eficiencia, economía, transparencia y responsabilidad el cargo que les es conferido". levantando la mano los integrantes contestan, **"sí protesto"**; y el presidente repuso **"sí así no lo hicieren, que el pueblo de Palizada se los demande"**. -----



**"H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027"**



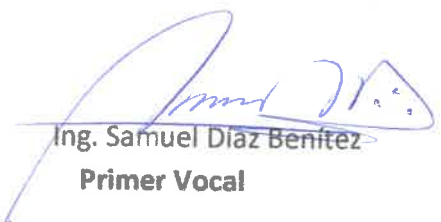
CUARTO PUNTO. – MENSAJE A CARGO DEL C. PEDRO JAVIER AYALA CÁMARA PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PALIZADA. El Ing. Carlos Zuriel Xolo Gutiérrez, Director del Órgano Interno de Control, cede la palabra al C. Pedro Javier Ayala Cámara Presidente Municipal, quien dirige un mensaje sobre la importancia del **"Comité de Control Interno y Desempeño Institucional 2025-2027"**.-----

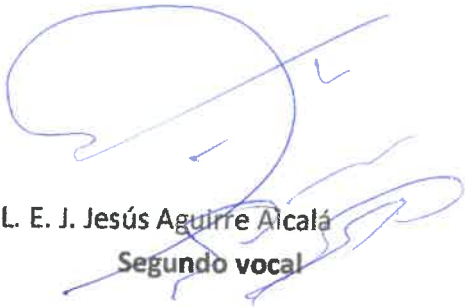
QUINTO PUNTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN Y TOMA DE LA FOTOGRAFÍA OFICIAL. - Una vez desahogados los temas del Orden del día, siendo las diez horas con cuarenta y dos minutos del martes veintiséis de agosto del año dos mil veinticinco, el C. Pedro Javier Ayala Cámara, en su calidad de Presidente del **"Comité de Control Interno y Desempeño Institucional 2025-2027"**, agradeció la presencia de los asistentes y dio por clausurada la Sesión de Instalación del Comité y se procedió a la toma de la fotografía oficial. -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ


C. Pedro Javier Ayala Cámara
Presidente del Comité


Ing. Carlos Zuriel Xolo Gutiérrez
Vocal Ejecutivo del Comité


Ing. Samuel Díaz Benítez
Primer Vocal


L. E. J. Jesús Aguirre Alcalá
Segundo vocal

Av. Hidalgo No.32, entre calle Manuel Santos Degollado y Manuel
Doblado Col. Centro C.P. 24200,
Palizada, Campeche, México.

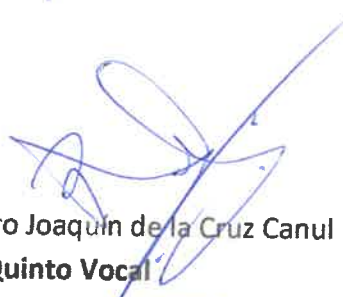


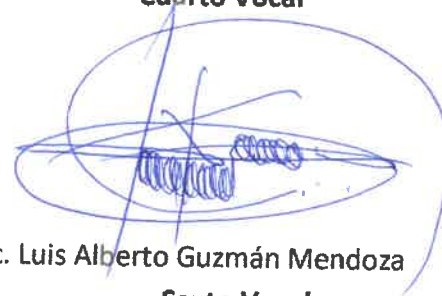
**"H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027"**

PALIZADA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
Del pueblo y para el pueblo

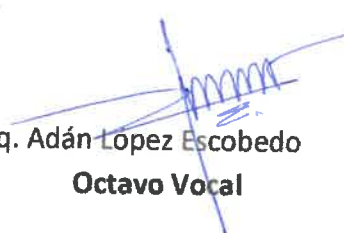

C. José Felipe García Domínguez
Tercer Vocal


L.A. Manuel Jesús Carballo Rosario
Cuarto Vocal


Ing. Pedro Joaquín de la Cruz Canul
Quinto Vocal


Lic. Luis Alberto Guzmán Mendoza
Sexto Vocal


L.A.E. Elenita del Carmen Chan Ortiz
Séptimo Vocal


Arq. Adán López Escobedo
Octavo Vocal


Lic. Manlio Fabio Aguilar Abreu
Noveno Vocal


C. Lázaro Zurita Uc
Décimo Vocal

